

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22018** *ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2319/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CCOO contra Antonio González García sobre Reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 09.06.10 por el que se declara a Antonio González García en situación de insolvencia legal total por importe de 500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100048419-1